

otros muchos individuos y Prelados como se ha senta-
do de las de mayor Religión para que todo se evite y
en otra ocasión semejante escándalo no se experi-
mente = Acordo que para satisfacion de oho Re-
verendo Padre Prior como esta Ciudad y de otras
personas de graduacion por quien esta entendido
se escriba al R.º Padre Provincial de oha orden
para que atendiendo al Justo motivo que asiste al
dho Reverendo Padre Prior en su quexa y a esta
Ciudad disponga de la conveniente para que en
esta materia se pacifique y ninguno se aliente en
adelante ni propase a semejante descompostura y que
solo se trate del misterio que es solo a lo que la funcion
se dixite y en lo de mas que en oho memorial se solicita
queda de cargo de esta Ciudad a su tiempo dar las provi-
denzias convenientes =

El Sr. D. Juan Ginez y quinones = Dixo que siendo de su
obligacion precisa el atender a todo lo que fuere del
punto y auctoridad de esta Ciudad y por hallarse con
mas de setenta años de edad y acha que no ha asistido
de la funcion de octava y le pareze muy de la obli-
gacion de la Ciudad se le de satisfacion de la falta de
atencion que el Padre Predicador General tubo y
para que sea correspondiente el castigo a el delito
se le exprese para que mediante el delato se

